

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30910** *MES ESTÉTICA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1105/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Marcela Patricia Zulian se ha dictado auto en fecha 28.9.10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Mes Estética, S.L. por importe de 3.632,36 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100072430-1